



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado N°: 2430SA-2026-000054-IE

No. Caso: 1878715

Fecha: 28-04-2026 14:32:15

Rad. Padre:

MEMORANDO

Bogotá D.C.

PARA: SANTIAGO ARANGO CORRALES  
Secretaría General

DE: PROFESIONAL UNIVERSITARIO

ASUNTO: Solicitud de suspensión del Contrato 337 del 2026.

Cordial saludo,

De manera atenta y en calidad de supervisora del contrato de prestación de servicios suscrito entre el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) y la contratista **Erika Alejandra Medina Castellanos** y que tiene como objeto: *“Prestar servicios profesionales en el proceso geomático consolidando y validando la generación de las capas cartográficas de Áreas Homogéneas de Tierras, y su documentación de soporte relacionada.”*, de manera atenta me permito solicitar autorización para suspender el mismo por el periodo comprendido entre el 28 de abril (inclusive) hasta el 01 de septiembre de 2026 (inclusive).

Lo anterior se debe a que la contratista durante este periodo estará en licencia de maternidad y no podrá asumir asignaciones y desarrollarlas.

Para efectos, adjunto certificado de incapacidad expedido por la Reina Sofía.

Atentamente.



LADY MARCELA RODRIGUEZ JIMENEZ  
PROFESIONAL UNIVERSITARIO  
Subdirección de Agrología

Proyectó: Nicolás Fajardo Castro - CONTRATISTAS  
Elaboró: Nicolás Fajardo Castro - CONTRATISTAS  
Informados: